

ACTA N° 36 - 2010.-

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2010.-**

Siendo las 10:10 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candia da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 21/12/2010
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 4.1.- Subvención Club de Rayuela.
 - 4.2.- Autorización Bono especial personal administrativo del DAEM
 - 4.3.- Casos Sra. Alicia Labrin Toro y Sra. Nora Franco Seguel
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Proyecto Modificación Presupuestaria Municipal
 - 5.2.- Proyecto Modificación Presupuestaria Departamento de Salud Municipal
 - 5.3.- Proyecto Modificación Presupuestaria Departamento de Educación Municipal
 - 5.4.- Autorización para efectuar Ajuste Contable por fin de año, Finanzas Municipales y de los Departamentos de Educación y Salud.
 - 5.5.- Traslado Patentes de Alcoholes Pubs Letra E.
 - 5.6.- Compromiso del Concejo Municipal para financiar los empalmes de Agua Potable y la U.D. de alcantarillado, a familias que no cuenten con ello, en Proyectos de *Pavimentación Participativa año 2011.-*
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2010.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 35 / 2010, de fecha 21 de Diciembre del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, con la siguiente observación:

- Concejales Sr. Salazar, señala que en página 4, punto 2.7, en su intervención dice ... y con esta solicitud se desbanda la sección urbana.”, debiendo decir: ... *y con esta solicitud se desbanda la subvención urbana.*”

2.- CORRESPONDENCIA

Para conocimiento de señores Concejales, su opinión o acuerdos según corresponda se da lectura a la siguiente documentación:

2.1.- Carta, de fecha Diciembre de 2010, de la Universidad San Martín de Porres, Empresa Comunidades Tecnológicas U.S.A, y la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, tienen el agrado de invitarle al “**I Congreso Internacional de Ciudades Inteligentes y Turísticas**”, a realizarse los días 19, 20, 21 y 22 de Enero 2011, en ciudad de Lima –Perú, de acuerdo al programa adjunto.

2.2.- Oficio N° 21, de fecha 27/12/10, de la Sra. Yanet Peña Rivas, Presidenta Cruz Roja Filial de Pitrufuén, solicita lo siguiente:

Por ser la Cruz Roja una Institución sin fines de lucro, la que requiere recursos con el fin de ayudar a los más vulnerables y necesitados, institución que actualmente solo cuenta con la ayuda económica y social de sus socios contribuyentes activos como pasivos, por lo que tenemos la

(quinientos mil pesos), dinero que nos permitirá poder entregar asistencia en forma más expedita y concreta a las personas de escasos recursos que nos solicitan ayuda, como asimismo a aquellas personas que han sufrido desastre ya sea por la acción del fuego, como desastre naturales, en su oportunidad.

Además, para su conocimientos les informamos que nuestra Institución mantiene en la actualidad un Club de Adulto Mayor denominado “Madre Jacinta”, al cual se le entrega atención quincenal, a esto se suma la atención de visitas y ayudas a enfermos postrados.

2.3.- Carta, de fecha 27/12/2010, del Grupo Folclórico Voces del Atardecer de Pitrufquén, manifiestan que la agrupación es dirigida por el monitor Sr. José Cereceda Segura, cuyos honorarios son cancelados con una subvención Municipal.

Por lo anterior expuesto, venimos en solicitar gestionar lo pertinente a seguir contando con tal subvención el año 2011, para de esa forma seguir cultivando nuestro bello folclor.

También aprovechamos esta misiva para solicitarle que nos permita seguir usando el próximo año, la sala que actualmente estamos ocupando, en donde funcionaba el jardín infantil “La Carretita”.

2.4.- Ord. N° 1133, de fecha 27/12/2010, de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pitrufquén, que invita al Señor Intendente y a los señores Consejeros Regionales, para que sesione el CONSEJO REGIONAL – CORE – en nuestra comuna, el día miércoles 12 de Enero del año 2011, a las 11:00 horas, en el Salón del Centro Cultural Municipal, ubicado en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la ciudad de Pitrufquén, teniendo como uno de los objetivos, ver la cartera de proyectos de inversión con los que cuenta nuestra comuna y a la vez permitir un espacio de dialogo con la comunidad.

2.5.- Ord. N° 1145, de fecha 27/12/2010, de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pitrufquén, dirigido al Sr. Jorge Pillampel Soto, SEREMI de Bienes Nacionales, con el siguiente tenor:

a) En atención a ordinarios mencionados en Ant. 1 y 2, me permito comunicar a Ud., que este alcalde acepta la modificación de la postulación de transferencia Gratuita a Concesión de Uso Gratuito por el período de cinco años, del inmueble ubicado en calle Pedro León Gallo Sur s/n, Rol de Avalúo N° 250-2, de la comuna de Pitrufquén.

b) La tardanza en dar respuesta de parte de esta Corporación, radico en que la intención del Concejo Municipal al momento de iniciar la solicitud en el mes de marzo del año en curso, estaba referida a solicitar la transferencia gratuita del inmueble ya descrito, para poder allí construir bodegas y corralones municipales, dependencias con las que actualmente la Municipalidad no cuenta.

INTERVENCIONES

2.1.- Carta, de la Universidad San Martín de Porres, Empresas Comunidades Tecnológicas U.S.A, y la Asociación de Municipios Turísticos de Chile

- Sr. Alcalde, señala que la posibilidad de asistir a este Congreso está abierta para quienes tengan interés, y para su efecto comunicarse con el Sr. Secretario Municipal.

2.2 Oficio N° 21, de la Sra. Yanet Peña Rivas, Presidenta Cruz Roja Filial de Pitrufquén.

Sr. Alcalde, dice que él tiene entendido que está considerada una subvención para la Cruz Roja y que está aprobada por el Concejo. Durante el año se verá la posibilidad de aumentarles en \$ 100.000 pesos más.

2.3.- Carta, del Grupo Folclórico Voces del Atardecer de Pitrufquén.

- Sr. Alcalde, señala que todos conocen a este grupo, que la gran mayoría son personas de la tercera edad, son muy responsables y colaboradores con las actividades que desarrollan a través del municipio, además el municipio cancela parte de los honorarios del profesor y lo demás lo cancelan ellos mismos, y se preocupan de mantener en buenas condiciones la sala que se les facilita para ensayar, solicita el apoyo del concejo para esta agrupación.

* Concejal Sr. Guminao, considera que se les siga prestando el lugar. Aprueba

- * Concejal Sr. Candia, aprueba.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba.
- * Concejal Sr. Reus, señala que este grupo de folclor, lo hacen muy bien, aprueba.
- * Concejal Sr. Salazar, señala que conoce el trabajo que realiza la agrupación, aprueba.
- Señores Concejales aprueban por unanimidad, la solicitud de la agrupación Voces del Atardecer.

2.4.- Ord. N° 1133, de Don Humberto Catalán Candia, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pitrufrquén.

- Sr. Alcalde, comenta documento hecho llegar por don Jorge Fernández, quien sostuvo una conversación previa con el Sr. Intendente, en donde se acordó hacer una reunión para el día 12 de enero con el CORE, además con la asistencia del Administrador Municipal, del Secretario Municipal, el Secplan y el Concejo en pleno, es por eso que se hizo llegar un documento oficial al Intendente, para invitarle a dicha reunión de trabajo.

2.5.- Ord. N° 1145, de Don Humberto Catalán Candia, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pitrufrquén.

- Sr. Alcalde, señala que hubo algunos inconvenientes, en donde finalmente se dio la posibilidad de acceder a una concesión de uso gratuito por el periodo de 5 años, renovable, del sitio ubicado en calle Pedro León Gallo Sur s/n, Rol de Avalúo N° 250-2, y en ese intertanto, hacer los trámites para que nos entreguen el terreno en forma definitiva, a través de una **transferencia** gratuita.

* Concejal Sr. Reus, pregunta, si el terreno podría ser del municipio.

- Sr. Secretario Municipal, señala que es una concesión por 5 años renovable, pero la intención del municipio es que se haga una transferencia, para que el terreno sea de propiedad municipal, en el último oficio hablan de cambiar transferencia a concesión, si no se acepta, se va archivo.

* Concejal Sr. Candia, solicita para la reunión que se tendrá con el Concejo Regional y el Intendente un listado de los proyectos priorizados para estar en conocimiento y tener una idea de cada uno de ellos.

- Sr. Alcalde, señala que lo dará a conocer en la Cuenta del Presidente, pero que posteriormente cualquier información la pueden solicitar en Secplan, señalando que la reunión no se hace en la Sala de Concejo debido al espacio físico, por tanto se hará en el auditorium y que se invitara a organizaciones comunitarias, etc.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Don Humberto Catalán Candía, Alcalde expone lo siguiente:

3.1.- En primer lugar comienza informando, que ha solicitado al Sr. Intendente Regional don Andrés Molina, a través de un oficio, pueda desarrollar el Concejo Regional Ordinario del día 12 de Enero en Pitrufrquén, tras previa reunión con el Concejo Municipal para analizar cartera de Proyectos de la Comuna. Su intención es poder contar para esa fecha con los Proyectos de Remodelación de la Plaza Pedro Montt y de Pavimentación Calle Padre Hurtado, con su recomendación satisfactoria y de esta forma entrar en el mensaje del Sr. Intendente ese día. Señala que está trabajando fuertemente para que ojalas esto pueda suceder.

Señala que el proyecto estaba aprobado por el SERVIU, pero luego lo derivaron al SECPLAC del Gobierno Regional, en donde encontraron algunos detalles, pero se está trabajando para sacar esas observaciones.

3.2.- Informa que el día miércoles 29 de diciembre, desde las 09:00 hrs. hasta las 18:00 hrs., se realizará una capacitación de auto cuidado a 45 Funcionarios Municipales de distintos departamentos, capacitación que les permitirá obtener nuevas herramientas de trabajo en cuanto a desarrollo personal, trabajo en equipo y desarrollo organizacional. Es por tal motivo que se está avisando a través de la radio en el contacto comunal que solamente se atenderán tramites o ayudas sociales de urgencia ese día, producto de la ausencia de los funcionarios antes mencionados, pero en este sentido y para tranquilidad de todos, se ha organizado de tal forma que los departamentos se encontrarán abiertos atendiendo casos de urgencias sin ningún problema, por algunos funcionarios.

3.3.- También destaca las últimas actividades del Aniversario N° 112 que se desarrollaron la semana pasada, relacionadas con la Cultura Artística, a través de la agrupación de apoyo a la cultura, (señala que esta organización ha sido fundamental en su gestión en cuanto a levantar todo lo relacionado con el ámbito cultural de la comuna). Aprovecha de destacar y felicitar a los talleres de Teatro, Pintura y Danza, talleres que fueron financiados por la municipalidad, (la Obra de Teatro Mi Cuñado Favorito, presentada en Comuy y en el Auditorium del Centro Cultural, la muestra de Pintura y la Gala de Danza, fueron de muy buen nivel y bien organizadas, en donde se pudo apreciar los talentos de distintas edades pertenecientes a gente de la comuna. Felicita a cada uno de estos grupos.

3.4.- Además informa que lamentablemente el día lunes 27 del presente mes, entre las 13:30 hrs. y las 14:15 hrs. fueron víctimas de un robo, los funcionarios del Departamento de Salud, que queda ubicado a lado del centro Cultural, donde se están construyendo las nuevas dependencias municipales, donde se hurtaron 2 notebook pertenecientes al programa y 2 notebook pertenecientes a los profesionales que trabajan en esas oficinas. Señala que se apersono policía de investigaciones de forma inmediata y posteriormente sostuvo una reunión con el Comisario Patricio Carrasco de la PDI, y que converso con el Mayor de Carabineros telefónicamente, en este sentido se instruirá una investigación sumaria para averiguar los hechos.

3.5.- Por último, señala que como este es el ultimo Concejo del año 2010, es necesario mencionar tal como lo dijo en el acto del aniversario, que a pesar de lo ocurrido el día 27 de febrero, fue posible levantarse y salir adelante con el esfuerzo de todos ustedes, nuevamente manifiesta que fue un muy buen año para la comuna, con grandes inversiones y proyectos en vivienda, pavimentación, infraestructura, salud, participación ciudadana etc., lo cual les permite realizar un muy buen balance de este año. Señala además que es evidente que hay muchos desafíos para el año 2011, y que si Dios mediante lo permite pueda ser mejor que el año anterior. Aprovecha de agradecer a cada uno de ustedes por el apoyo brindado durante el año en cada una de las decisiones a tomar, agradece a su equipo de trabajo, a los funcionarios municipales, instituciones y dirigentes sociales, quienes han trabajado y han puesto todo su esfuerzo y empeño para sacar adelante la comuna, da la gracias y les desea que todos tengan un muy feliz año nuevo junto a sus seres queridos.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

4.1.- Subvención Club de Rayuela.

- Sr. Alcalde, señala que el Concejo se comprometió a entregar una subvención al Club de Rayuela, para que puedan trasladarse a Los Ángeles, donde se desarrollara el Campeonato Nacional de Rayuela.

- Secretario Municipal, recuerda que se envió al Concejo Municipal del día 12 de octubre una solicitud de subvención municipal para el Club Deportivo de Rayuela Independiente de Pitrufquén, por la suma de \$ 1.500.000, con la finalidad de financiar el traslado al Campeonato Nacional de Rayuela que se realizará en febrero de 2011 en ciudad de Los Ángeles.

Dicha solicitud se sustenta en la necesidad de contar con recursos económicos para poseer locomoción pertinente al traslado de los jugadores y dirigentes hacia la sede donde se realizara el campeonato nacional, además de proveer la alimentación necesaria para cuatro días y a su vez la implementación del vestuario adecuado para representar uniformada, ordenadamente y dignamente a la comuna.

* Sr. Presidente ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Salazar, dice que esa subvención se quedó de adjuntar con las otras subvenciones que se iban analizar, pero al parecer se traspapelo la solicitud. De igual manera aprueba.

* Concejal Sr. Reus, comenta que es para el traslado de los socios y estadía. Aprueba

* Concejal Sr. Lizama, señala que existía el acuerdo y que se acordó de dar subvención, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, pregunta cuantas personas van. Aprueba

* Concejal Sr. Cuminao, aprueba, pero solicita que se presente el proyecto, tal cual como se ha ocurrido a las otras organizaciones

* Concejal Sr. Candia, Aprueba.

- Señores Concejales aprueban por unanimidad la solicitud de subvención por \$ 1.500.000.- al Club de Rayuela de Pitrufuén.

4.2.- Autorización bono especial personal Administrativo del DAEM.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra, al Sr. Secretario Municipal.

* Sr. Secretario Municipal, señala que son 17 funcionarios que aparecen en nómina para que se les cancele el bono especial, según consta en Oficio Ordinario N° 1032 del 23 de diciembre del año en curso, copia del cual fue entregado a cada Sr. Concejal.

* Concejal Sr. Salazar, señala que tiene algunas dudas respecto a una persona que aparece en listado (N° 15), consulta donde trabaja.

- Sr. Alcalde, responde que la Sra. Ana María Wenckhans Moreno, trabaja en Departamento de Educación y es la Encargada de Personal.

* Concejal Sr. Candia, señala que en el oficio se menciona, que los Asistentes de la Educación que estén evaluados con un 80% tienen un bono y para los que estén evaluados con el 20% tienen otro bono, demostrando que se hace una distinción de acuerdo a su desempeño, pero sin embargo para los 17 funcionarios, es un bono igual para todos, sin tener la calificación de cada uno de ellos, señala que sería discriminatorio con respecto a los demás asistentes quienes son evaluados para recibir dicho bono. Por último señala que para ser ecuánime habría que tener una calificación de estos funcionarios.

- Sr. Alcalde, señala que el desconoce la Ley en la cual fueron aprobados estos bonos para los asistentes, consulta a don Leonel Valenzuela Director (DAEM) quien califica a los Asistentes de la Educación.

- Sr. Anselmo Salgado, señala que la ley dice que deben ser evaluados los Asistentes de la Educación, y que el personal que trabaja en el Departamento no es evaluado.

* Continúa Concejal Sr. Candia, insiste que se estaría discriminando, por que los demás quedarían todos como excelentes funcionarios.

- Sr. Alcalde, señala que llegó un documento de parte de la AFENPAP, y que fue derivado al Sr. Leonel Valenzuela (DAEM).

- Sr. Jaramillo, clarifica señalando, que un tema es la Ley que establece un bono para los Asistentes de la Educación y otro tema es la solicitud de parte de los funcionarios del DAEM, señala que ellos piden un bono respecto de su trabajo, y que no tiene nada que ver con la Ley.

* Concejal Sr. Cuminao, concuerda con lo que dice el Sr. Administrador, señalando que no hay que hacer un parangón tan fuerte sobre ese Artículo, y que se debe otorgar un bono por la solicitud y no por el Artículo, ya que de lo contrario estarían totalmente fuera del marco legal.

* Continúa Concejal Sr. Candia, señala que los inducen y los confunden, haciendo comparaciones, cuando en realidad deben decidir si dan o no el bono que están solicitando los asistentes, y que en fondo debiese ser una propuesta del Sr. Alcalde, tal cual se hecho en otras ocasiones, para que el concejo apruebe.

* Concejal Sr. Lizama, dice que se queda con lo último que comento el Sr. Candia, señalando que los confunden, siendo que es facultad del Sr. Alcalde resolver esta petición. Pero dentro de eso, se refiere a la evaluación que se les hizo a los Asistentes de la Educación, señalando que para este caso, no existe una evaluación, y que a su parecer existen dos funcionarios que no merecen el bono, ejemplo el Sr. Jorge Riquelme Pacheco (Papá), es un mal funcionario y su mal desempeño se viene demostrando hace varias décadas, pero no así su hijo, que aunque sea fea la comparación, el Sr. Jorge Riquelme Venegas (Hijo), bajo su concepto a realizado un buen trabajo, reconocido en reuniones de trabajo por todos, a pesar de su inexperiencia y juventud. Entonces señala que si se va a medir y premiar con un bono de \$ 230.000 a una persona que se lo merece y otra persona que no lo merece, no le parece justo o meritorio el bono.

* Concejal Sr. Salazar, señala que es bono voluntario, y que se tiene que ver la disponibilidad de recursos.

- Sr. Alcalde, señala que cada uno sabe como ha sido su desempeño y a su parecer también hay dos funcionarios que no deberían recibir el bono, uno de ellos es el Sr. Riquelme Pacheco.

- Sr. Jaramillo, sugiere que la Comisión de Educación realice una evaluación de cada funcionario, para que el Concejo se pronuncie respecto a este tema.

- Sra. Mónica Rivera (DAF), se refiere a la modificación presupuestaria que presento, señalando que de los \$ 25.000.000, que trae para la cancelación de sueldos, se aprueben los \$ 3.900.000 para la cancelación del bono y que el 31 de diciembre, se les pagará la diferencia.

* Concejal Sr. Marican, sugiere que se decida de cuanto será el bono y a quienes se les pague, agregando que el año pasado se canceló un bono de \$120.000 para todos iguales.

* Concejal Sr. Lizama, propone que este año lo suban a \$ 150.000, y para todos iguales.

* Concejal Sr. Reus, señala que hay chóferes que se sacrifican mucho y que para ellos un bono de \$ 150.000 sería muy poco, sugiere un bono de \$ 200.000 para los chóferes.

* Concejal Sr. Salazar, dice que concuerda con el Sr. Reus, señalando que a los chóferes hay que otorgarles una bonificación especial, ya que son ellos los primeros que llegan a trabajar y los últimos que se retiran, le parece justo que a los chóferes se le cancele \$ 200.000, y los demás un poco menos.

* Concejal Sr. Cuminao, dice que concuerda con la opinión de sus colegas, en el sentido que hay chóferes que se sacrifican mucho, como en el caso de Departamento de Obra hay un chofer, el Sr. Pozo, que trabaja en el bus, le parece que es muy esforzado y le gustaría que dentro de lo posible se agregara en la nomina, por tanto le parece justo que a los chóferes se les cancele un bono de \$ 200.000 y para el resto un bono de \$ 150.000.

* Continúa Sr. Marican, señalando que es un tema sin una previa evaluación y que los montos que se están proponiendo son muy diferentes a los que se cancelaron el año pasado, demarcando que es un bono y no una evaluación de desempeño de los funcionarios en su vida diaria, sabemos el sacrificio y compromiso de algunos, además que esto es facultad del Sr. Alcalde, y en ese sentido comparte la opinión de su colega Sr. Lizama, con respecto al Sr. Jorge Riquelme, y estaría de acuerdo, viendo los intereses económicos del municipio, otorgar un bono de 150.000 parejo para todos.

* Concejal Sr. Candia, comparte las ideas, y cree que los funcionarios del DAEM, también debería ser calificado, señalando, que lo que se está haciendo en estos momentos, es una evaluación subjetiva, ya que un bono es un premio para quienes realicen bien su trabajo, siendo responsabilidad del jefe de oficina realizar dicha evaluación. Sin estar muy conforme, se queda con la propuesta de \$ 200.000 a los chóferes y 150.000 para los demás funcionarios.

- Señores Concejales aprueban la solicitud del DAEM, con 4 votos para la propuesta de un bono de \$ 200. 000 para los chóferes y \$ 150.000 para los demás funcionarios,(Señores Reus,Salazar, Candia y Cuminao), y 2 votos para la propuesta de un bono de \$ 150.000 igual para todos los funcionarios del DAEM (Señores Lizama y Marican).-

4.3.- Caso Sra. Alicia Labrin Toro y Sra. Nora Franco Seguel.

- Sr. Secretario Municipal, señala que la señora Nora Franco, en su carta fue muy explícita en lo que se refiere a su estado financiero, solicitando un bono que escapa de lo legal, ella jubilo con 30 hrs, y la realidad es que siempre trabajo más tiempo.

* Concejal Sr. Salazar, consulta porque la Sra. Nora jubilo con 30 hrs. y no por 44 hrs. como se jubila la mayoría de los profesores.

- Sr. Anselmo Salgado, Contador del departamento de Educación le responde porque no tenía las 44 hrs.

- Sr. Alcalde, dice que ella, se está realizando un tratamiento dental muy costoso, por su parte él entiende la situación de la Sra. Nora.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, consultando cual es la jubilación para un profesor con 30 hrs, y cuál es la jubilación para un profesor con 44 hrs.

- Sr. Alcalde, responde que ese trámite lo hacen directamente en la AFP.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que es un tema muy delicado, debido al afecto que se le tiene a esta persona y en segundo lugar es un tema de legalidad, cree que el tema se debe conversar en una reunión de trabajo, junto al asesor jurídico, ya que es un tema muy delicado, ella dejó de

* Concejal Sr. Candia, coincide con la opinión de su colega Sr. Cuminao, cuando habla que es un tema delicado, dice que se han hecho algunas referencias, y que en toda situación hay que considerar dos aspectos, uno es el aspecto de justicia y otro es el aspecto legal, señalando que a veces lo legal no es lo justo, y este es el caso, personalmente le consta que la Sra. Nora le dedico mucho mas de su 30 hrs. al servicios, formando coros y mejorando mucho la parte artística y musical en la comuna, es una situación que hay que analizar y buscar una solución, para que la municipalidad pueda entregar algún especie de bono.

* Concejal Sr. Lizama, señala que cuando llegó esta carta, el solicito que se hiciera una reunión para analizar el tema, pero que lamentablemente pasaron los meses y nunca se le dio solución a esta situación, también comparte la opinión del DAEM, cuando dice que la Sra. Nora se fue con todas las disposiciones legales como corresponde, y que si se analiza el tema, se tendrían que recurrir a lo ético, ya que no es legal. Agrega que es un tema que se tiene que resolver lo antes posible, ya que la profesora necesita una respuesta.

* Concejal Sr. Reus, está totalmente de acuerdo con las opiniones, señalando que en el fondo sería un bono de buena voluntad, ya que durante varios años se aprovecharon de ella, no contratándola por las horas reales de trabajo como docente, es responsabilidad de las autoridades antiguas o de los jefes de departamentos de ese momento, señalando que en el fondo lo que la Sra. Nora espera es la buena voluntad del Alcalde y el Concejo. Otro punto que señala en su carta es que se le reconocieron 8 meses, correspondiéndole 11 meses legalmente, sugiere que se trate el tema en una reunión.

- Sr. Alcalde, señala que lo más acertado es realizar una reunión, pero con el experto en la materia (Asesor Jurídico).

- Se acuerda verlo la próxima semana, junto al caso de doña Alicia Labrín Toro, específicamente el día martes 04 de enero de 2011, después de la reunión de Consejo de Seguridad Ciudadana a las 11:00 hrs., con la presencia de don Anselmo Salgado, quien aportara todos los antecedentes necesarios sobre los dos casos y con la presencia del Asesor Jurídico.

5.- ASUNTOS NUEVOS.

5.1.- Proyecto Modificación Presupuestaria Municipal.

- Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas, presenta el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal a los Señores Concejales.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
03	02	001	001	De Beneficio Municipal		1.234.-
03	02	002		Licencias de Conducir y Similares		4.154.-
03	03			Participación en Impuesto Territorial		14.985.-
06	01			Arriendo de Activos no Financieros		2.248.-
08	02	001	002	Multas Permiso de Circulación y Otros		2.138.-
08	03	001		Participación Anual		6.141.-
13	03	002	001	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipo C.		2.175.-
TOTAL M \$						33.075.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
22	04	001		Materiales de Oficina		500.-
22	04	010		Materiales para Mantenición y Rep. De Inmuebles		500.-
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		1.000.-
22	05	005		Telefonía Fija		1.000.-
22	05	006		telefonía Celular		200.-
22	05	007		Acceso a Internet		200.-
22	09	005		Arriendos de Maquinas y Equipos		1.000.-
22	11	003		Servicios Informáticos		1.500.-
24	02	101	101	A. Educación		25.000.-

* Sr. Presidente ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Candia, consulta con respecto al presupuesto de caja, donde se aumenta 25.000.000 para Educación, y en la Modificación Presupuestaria de Educación están ingresando 11.999.000.

- Srta. Mónica Rivera, señala que trae el ingreso de \$ 25.000.000, y que Educación en su modificación de ajuste deberán ingresar los 25.000.000, que no salen en su modificación, porque esto se les paso recién el día de hoy, entonces ellos no lo podían ingresar hasta que el Concejo no lo apruebe.

* Continúa Concejal Sr. Candia, y dice que como lo ve en forma simultánea en las dos modificaciones se confunde.

* Señores Concejales aprueban por unanimidad el Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal, presentado.

5.2.- Proyecto Modificación Presupuestaria Departamento de Salud Municipal.

Sr. Miguel Guzmán, Director Subrogante del Departamento de Salud y Jefe de Finanzas del mismo presenta el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria de su Departamento a los Señores Concejales.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	MILES DE \$
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	112.288
08	01	RECUPERACION Y REEMBOLSO LICENCIAS MEDICAS	444
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESOS			112.732

PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	MILES DE \$
22	04	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	37.100
22	05	SERVICIOS BASICOS	100
29	04	MOBILIARIOS Y OTROS	2.000
35	01	SALDO FINAL DE CAJA	73.532
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS			112.732

* Sr. Alcalde y Presidente del Concejo ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Candía, consulta sobre los mayores ingresos de los \$ 112.732, son durante el mes de diciembre.

- Sr. Miguel Guzmán, corresponden al per cápita y es el mayor ingreso considerado al 21 de diciembre, y obedece a un saldo restante que se produjo en el mes de noviembre.

* Continúa Concejal Sr. Candia, agregando que era necesario tener bien claro el tema, ya que el próximo año en salud habrán muchos gastos.

* Señores Concejales aprueban por unanimidad el Proyecto de Modificación Presupuestaria, presentado por el Dnto. de Salud.

5.3.- Proyecto Modificación Presupuestaria Departamento de Educación Municipal.

- Sr. Anselmo Salgado, encargado de Contabilidad del Departamento de Educación Municipal, presenta el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal a los Señores Concejales.

PRESUPUESTO DE INGRESOS			
SUBT	ITEM	CUENTA	AUMENTA M\$
05	03	Subvención de Escolaridad	130.376
05	03	Convenios de Educación Prebásica	76.875
05	03	De la Municipalidad a Ser. Incorporado	11.999
08	01	Recuperación Art. 12 Ley N° 18.1960	45.694
TOTAL M \$			264.944
PRESUPUESTO DE GASTOS			
SUBT	ITEM	CUENTA	AUMENTA M\$
21	01	Sueldo Base	81.446
21	01	Asign. Responsabilidad Directiva	350
21	01	Asignación de Perfeccionamiento	14.745
21	01	A Servicio de Bienestar	3.293
21	01	Otras cotizaciones Previsionales	17.425
21	01	Sueldo Base	75.315
21	02	Asign. De Experiencia Art. 48 Ley 19.070	22.765
21	02	Asign. De Zona Art. 7 y 25 Ley 3.551	16.143
21	03	Sueldos	91.419
21	03	Aporte del Empleador	12.147
TOTAL M \$			335.048
PRESUPUESTO DE GASTOS			
SUBT	ITEM	CUENTA	DISMINUYE M\$
21	01	Unidad de Mejoramiento Profesional	18.121
21	01	Bonificación Proporcional Art. 8 Ley 19.410	6.858
21	01	Asign. Por Desempeño en Cond. Dif. Art. 50	12.000
34	07	Deuda Flotante	33.125
TOTAL M \$			70.104

* Sr. Concejal Presidente ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Reus, consulta, si los 33 millones, de la deuda flotante van a quedar pendientes.

- Sr. Anselmo Salgado, señala que pasan para el año siguiente, 2011.

* Señores Concejales aprueban por unanimidad el Proyecto de Modificación Presupuestaria, presentado por el Dpto. de Educación.

5.4.- Autorización para efectuar Ajuste Contable por fin de año, Finanzas Municipales y de los Departamentos de Educación y Salud.

- Sr. Secretario Municipal, solicita a señores Concejales autorización para distribuir los ingresos que puedan llegar durante estos últimos días del año, en las cuentas deficitarias de cada uno de los presupuestos de la municipalidad, como también de los Departamentos de Salud y de Educación, ello con la finalidad de hacer la cuadratura final y cerrar contablemente el año.

5.5.- Traslado Patentes de Alcoholes Pubs Letra E.

Sr. Adrián Ferrada Matamala, Encargado de Rentas y Patentes, presenta el Informe N° 08, referente a una solicitud de traslado de Patente de Alcoholes. (Pubs Letra E).

De conformidad a las modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Letra “N” del Artículo N° 65, según las cuales el Alcalde requiere acuerdo del Concejo para Otorgar, Renovar, Caducar y **Trasladar** Patente de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicarán previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas; Al respecto informo lo siguiente:

Con fecha 06 de Diciembre de 2010, se ha recepcionado Solicitud de Traslado de Patente Rubro “ Pubs” Letra “E”, presentado por la Señora Raquel Del Rosario Rubilar Ulloa, Rut N° 6.484.156-4, en Representación de la Empresa Restaurantes, Pubs Turismo e Inversiones Raquel Del Rosario Rubilar Ulloa EIRL, Rut N° 76.068.071-0, para trasladar la Patente desde calle Francisco Bilbao N° 1097, a calle Francisco Bilbao N° 535 de esta ciudad, es por ello que la solicitante entrego a esta Municipalidad los siguientes antecedentes, todos favorables que continuación se detallan:

- La Solicitud de Traslado de Patente de “Pubs” Letra “E” de fecha 06 de Diciembre de 2010.
- El Formulario de Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración de Inicio de Actividades, y de Modificación de la Información, hechos en el Servicio de Impuestos Internos, con fechas 15/03/2010 y 09/06/2010.
- El Informe Ubicación Patente Comercial N° 120, de fecha 05/10/2010, de la Dirección de Obras Municipales.
- El Informe Sanitario N° 0019411, de fecha 02 de Diciembre de 2010, emitido por el Jefe de Acción Sanitaria de Pitrufquén, Secretaria Regional Ministerial de Salud , donde autoriza el Rubro de “Pubs”, en calle Francisco Bilbao N° 535.
- La Declaración Jurada Notarial del Artículo 4 Ley 19.925, de fecha 06/12/2010.
- El Certificado de Antecedentes Especiales, de fecha 06 de Diciembre de 2010.
- La Opinión Favorable Emitida por la Junta de Vecinos N° 01, “Central Comercial”.
- Fotocopia del Contrato de Arrendamiento de fecha 07 de Septiembre del 2010, entre el Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, y la Empresa. Restaurantes, Pubs Turismo e Inversiones Raquel Del Rosario Rubilar Ulloa EIRL.
- Fotocopia de la Transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, en Restaurantes, Pubs Turismo e Inversiones Raquel Del Rosario Rubilar Ulloa EIRL, de fecha 07 de Mayo del 2010.
- El Informe N° 903, de fecha 15 Diciembre de 2010, de Carabineros 5ta. Comisaría Pitrufquén.
- El Ordinario N° 02 de fecha 20 de Diciembre del 2010, del Inspector Municipal.

- Sr. Alcalde, consulta y solicita que se les responda de acuerdo a la ordenanza municipal, ya que él tiene entendido que el sector no está autorizado para instalar este tipo de negocios, señala que este local está instalado dentro de la zona no permitida, y con el hecho de haber adquirido o arrendado el local, el Concejo puede aprobar.

- Sr. Adrián Ferrada, responde que la ordenanza dice que la letra E está limitada en el sector urbano, puntualmente la ordenanza hace mención a la patente “E” , “A”, y fuera del radio urbano la patente “O”, por lo tanto el local está ubicado en zona donde si puede funcionar y según la inspección que se hizo, cumplen con los requisitos, posterior a la aprobación de la patente y como la trabajan, le corresponde fiscalizar a Carabineros.

- Sr. Jaramillo, pregunta si que cualquier persona puede solicitar una patente en Bilbao para instalar un pubs.

- Sr. Adrián Ferrada, dice que no, la patente “E” está limitada.

- Sr. Jaramillo, consulta si una patente de otro lugar ejemplo sector Ultra Estación, se puede trasladar a Bilbao.

- Sr. Adrián Ferrada, señala que si se puede trasladar.

noche. Además señala que de acuerdo al informe presentado se reúnen todos los requisitos, por lo tanto no se pueden negar a otorgar la patente, pero señala que la idea es ordenar el tema de las patentes, ya que lo más seguro en este caso, es que se instale un pubs y que luego se convertirá en una discoteca. La familia que ahora está solicitando esta patente, fue una de los opositores para que siguiera funcionando la ex disco Roma, él personalmente conoce a toda la gente que reclamaba por los desordenes que originaban y que molestaban a los vecinos del sector. En concejo de Seguridad Ciudadana se reitero que estos locales atraen a la bohemia y desordenes. Rescata lo último que dijo el encargado de patentes sobre la fiscalización, la cual le corresponde a Carabineros, y solicita que el volumen de la música sea moderado para evitar los reclamos de los vecinos, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, señala que a diferencias de otros locales, este está a una distancia de 50 a 60 metros de los vecinos más cercanos y con música moderada no habría que tener inconvenientes.

- Sr. Adrián Ferrada, señala que dentro de los antecedentes que aporta el contribuyente, en el informe sanitario se prohíbe hacer ruidos molesto, y este caso los ruidos serian para ellos mismos. Y se refiere también a la pregunta del Concejal Lizama, respecto de los locales que funcionan en el sector, como el local del Sr. Colipan y el Arte y Mesa, están autorizados como Carabets, desde antes de que se aprobara la actual Ordenanza.

* Continúa Concejal Sr. Reus, dice que cuando se produzcan muchos ruidos, se tienen que cursar partes, debe actuar Carabineros. Aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, señala que los antecedentes aportados son todos favorables, pero solicita que se le coloquen condiciones para que sea moderado el volumen de la música. Aprueba.

- Sr. Adrián Ferrada, dice que no se pueden poner condiciones, pero que cuando se probaron los desvíeles, se fijaron algunos parámetros.

* Concejal Sr. Cuminao, de acuerdo a señalado en la ordenanza, indica que se podría hacer un nuevo estudio para ordenar o modificarla, la cual se puede presentar al Concejo, con la idea de reglamentar para el futuro.

De acuerdo a los reclamos, solicita adquirir los instrumentos pertinentes para medir los desvíeles, (sonómetro o dosímetros), para supervisar esta situación, por parte del Municipio o Carabineros. Aprueba.

* Concejal Sr. Marican, comparte el comentario del colega Cuminao, y menciona que hace tiempo atrás, se le pidio a la municipalidad que se gestionara este local para utilizarlo como un espacio cultural, y para que las organizaciones pudieran realizar sus actividades, lamenta que no se haya llegado a un acuerdo con bomberos, ya que el Centro Cultural no da abasto para actividades de envergaduras más grandes, como conciertos etc. Y con respecto a esta solicitud Aprueba.

* Concejal Sr. Candia, aprueba.

En consecuencia, señores Concejales aprueban por unanimidad el traslado de patente solicitada.

5.6.- Compromiso del Concejo Municipal para financiar los empalmes de Agua Potable y las U.D. de alcantarillado, a familias que no cuenten con ello, en Proyectos de Pavimentación Participativa año 2011.-

- Sr. Presidente, dice que el Concejo ya está en conocimiento de cuáles son las calles que salieron favorecidas para construirse el próximo año, Santa María, desde Vicuña Mackenna a O'higgins, Caupolicán entre Cochranne y Baquedano, Caupolicán entre Vicuña Mackenna y Bello, y el pasaje Carlos Condell, en las cuales hay algunas familias de escasos recursos y no pueden hacer sus empalmes. Luego ofrece la palabra a Sra. Oriana Bonvallet, Directora de Obras.

- Sra. Oriana señala que son tres familias, de todas las que están postulando que no cuentan con el servicio de alcantarillado, por ello el SERVIU está exigiendo a los municipio un compromiso que asegure de alguna manera que dichos propietarios (que son don Manuel Contreras la

- * Concejal Sr. Reus, pregunta en qué sector viven las familias.
- Sra. Oriana Bonvallet, señala que son todas familias de la calle Santa María.
- * Concejal Sr. Lizama, dice que los postulantes deben ser los propietarios, y consulta a la Sra. Oriana, si hay que hacer la instalación completa.
- Sra. Oriana Bonvallet, dice que solo la U.D., hasta la solera.
- * Concejal Sr. Lizama, dice que hay una posibilidad de hacer el trabajo, solo hasta la entrada de su propiedad, no al interior del terreno.
- Sra. Oriana Bonvallet, aclara nuevamente que es un compromiso, y la idea de ella es hacer un documento por escrito con las debidas observaciones, exigiéndoles a los propietarios que ellos tienen que construir su instalación.
- * Concejal Sr. Lizama, señala que el no tendría inconveniente en que se haga, pero tal como dice la Sra. Oriana espera o delega la responsabilidad a la municipalidad, en consecuencia que hoy en día, los atraviesos de calles se pueden dejar con encamisados solamente, además han cambiado mucho las exigencias de Aguas Araucanía. Aprueba.
- * Concejal Sr. Candia, dice que en el documento, se menciona como un compromiso para financiar el empalme de agua potable, consulta si los dueños van pagar en algún momento.
- Sr. Alcalde, señala que son familias de escasos recursos.
- * Concejal Sr. Cuminao, señala que en el fondo sería como una ayuda social.
- * Concejal Sr. Candia, dice que entonces sería un aporte para las familias sin ningún costo para ellos.
- Sra. Oriana Bonvallet, dice que es un compromiso y que a lo mejor, una de las personas califique como una ayuda social, pero que es un tema que ella no maneja.
- Sr. Jaramillo, dice que si la familia no cancela, tendrá que hacerlo el Municipio.
- * Consulta Sr. Reus, por las otras calles.
- Sra. Oriana Bonvallet, señala que ese tema está resuelto.
- Sr. Alcalde, dice que él no sabe la situación de cada uno de ellos, pero el municipio le puede ofrecer como ayuda social, la excavación con la retroexcavadora.
- Sr. Jaramillo, señala que esta es una formalidad para cumplir con las observaciones realizadas por Aguas Araucanía, y que se necesita la formalidad del documento.
- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo solicita a señores Concejales su votación.

Señores concejales aprueban por unanimidad el compromiso para financiar tres U.D., para los proyectos de Pavimentación Participativa para el próximo año.

6.- INCIDENTES.

- Sr. Presidente, antes de ofrecer la palabra, hace entrega a cada señor Concejal de una copia del Informe N° 099 de la Dirección de Obras Municipales sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, desde el 22 de Noviembre hasta el 24 de Diciembre de 2010.

Motoniveladora:

- Perfilado de calles sector urbano.
- Perfilado de camino sector Filoco – Copihual
- Perfilado de camino sector Loica 2ª Faja Petrengo,
- Perfilado de camino 3ª Faja Petrengo,
- Perfilado de camino sector Trapehue,
- Perfilado de camino Carilafquén Bajo,
- Perfilado de camino sector Loica – Dalpin N° 2,
- Perfilado de camino y Extensión de material Vecinal Sauterel, sector Molco,
- Extensión de material construcción Puente Mahuidanche,
- Extensión de material Vecinal Moran, sector 3ª Faja Coicoma,
- Extensión de material Vecinal Paillape, sector Mune Bajo,
- Extensión de material Vecinal Arias, Vecinal Linares y Vecinal Guzman, Mune Bajo,
- Extensión de material Vecinal Riveaud, sector Mune Bajo

Pool de Camiones y Retroexcavadora:

- Retiro de escombros sector urbano de la ciudad	50 M3.
- Traslado Estabilizado relleno sitio Sede social Filoco,	190 M3.
- Traslado Estabilizado relleno Puente Mahuidanche	200 M3.
- Traslado Estabilizado Sr. Montecinos, sector 5ª Faja Polul	10 M3.
- Traslado Estabilizado Bomberos 5ª Faja Polul	25 M3.
- Traslado Estabilizado camino acceso Relleno Sanitario	5 M3.
- Traslado de Bolones sellado de fosas Relleno Sanitario, Huallizada	65 M3.
- Traslado Ripio Río, Sr. Luis Leiva	10 M3.
- Traslado Ripio Río, Sra. Isabel Riquelme	5 M3.
- Traslado Ripio Río sector urbano Sra. Ana Parra	5 M3.
- Traslado Ripio Río, sector Santa Amelia	10 M3.
- Traslado Ripio Río Iglesia Evangélica, 5ª Faja Polul, Km. 23	50 M3.
- Traslado Ripio Río Sr. Pedro Vergara, sector Colga	5 M3.
- Traslado Ripio Río, Sr. Paillalef	10 M3.
- Traslado Estabilizado Sr. Barra, sector Botacura	20 M3.
- Ripiadura camino Vecinal Sauterel, sector Molco	120 M3.
- Ripiadura camino Vecinal Moran, sector 3ª Faja Coicoma	425 M3.
- Ripiadura camino sector Poligono de Tiro, sector Til-Til	5 M3.
- Ripiadura camino Vecinal Paillape, Mune Bajo	90 M3.
- Ripiadura camino Vecinal Linares, sector Mune Bajo	105 M3.
- Ripiadura camino Vecinal Guzmán, sector Mune Bajo	240 M3.
- Ripiadura camino Vecinal Fredes, sector Mune Bajo	115 M3.
- Ripiadura camino Vecinal Riveaud, Mune Bajo	105 M3.
- Ripiadura camino Vecinal Sr. Lillo, 5ª Faja Polul	5 M3.
- Ripiadura camino Vecinal Sr. Navarro, sector Chanco	1 M3.
- Ripiadura camino Vecinal Arias, sector Mune Bajo	150 M3.
- Ripiadura camino Sr. Chauer sector Faja Bruna	25 M3.
- Ripiadura camino Vecinal Riquelme, sector Mune Bajo	90 M3.
- Ripiadura camino Vecinal Quidulef, Mune Bajo	75 M3.
- Traslado Asfalto para reparación de calles JM. Balmaceda y Casanova	

Otras actividades del personal:

Traslado de mobiliario y otras diferentes actividades relacionadas con el Aniversario de la ciudad

- Construcción de letrina Isla Municipal,

Reparación alumbrado Público y Otros:

- Instalación eléctrica Centro Cultural Municipal
- Reparación de líneas eléctricas por corto circuito en Edificio Municipal
- Reparación de bomba de agua sumergible por falla de pantalla alternada, limpieza de calefón y drenaje de sistemas en cañerías de agua por acumulación de sedimentos en Esc. Susana Ortiz de Colga
- Reparación sistema eléctrico en Esc. Huallizada,
- Reparación e iluminación en recinto Estadio
- Reparación eléctrica en oficina de Tesorería
- Instalación de focos en Media Luna,
- Instalación de lienzos Presupuestos Participativos, en diferentes sectores
- Ornamentación árbol de navidad en Plaza Pedro Montt,
- Instalación de Guirnaldas en sector Alto de la ciudad,
- Reparación instalación eléctrica casa Isla Municipal,
- Conexión eléctrica en sede JJ.VV. Sendero Salvador,
- Revisión de empalme del alumbrado en Plaza Pedro Montt,
- Cambio y revisión de automáticos en Auditorium Centro Cultural,
- Conexión eléctrica en Frontis Edificio Municipal, Evento Teletón,
- Reparación de Alumbrado Público en diferentes sectores:
 - Villa Bomberos de Chile
 - Villa Los Ríos

Se entrega agua potable una vez por semana en varios sectores rurales, desde el 22 de Noviembre al 24 de Diciembre de 2010.-

Se traslada agua potable a los sectores rurales de Manzanal, Puraquina, Mune, Alto Mirador, 5ª Faja Polul, Matriz Caamaño, Matriz Laurie, Coipue, Quilquilco, Huallizada, Chada, Quechuco, Huefel, Millahuin, Reserva Rain, Filoco Nueva Etruria y Mahuidanche, la cantidad de **89.590** litros para 68 familias.

Se traslada agua potable para la Posta de Millahuin y Escuela de Alto Mirador.

Inspección Ejecución de Proyectos de:

- Reparación calzada calles Casanova y J.M. Balmaceda, Pitrufrquén.
- Remodelación Fachada Edificio Municipal.
- Reposición acceso portal, cierros, aceras y sistema de captación de agua potable, Cementerio Municipal de Pitrufrquén.

6.1.- Concejal Sr. Lizama, se refiere a la Pavimentación Participativa, señalando que es necesario coordinar de mejor manera con la Empresa a cargo de las obras y con el SERVIU, ya que están sucediendo varios problemas, como roturas de matrices de A.P, y que lo verificó con funcionarios de Aguas Araucanía (Bernardo Henríquez), quien le señaló que ha sido negligencia de los contratistas que prestan servicio a la empresa responsable de la pavimentación. Su comentario a punta a la necesidad de fiscalizar y notificar pidiendo un mayor compromiso de parte de las empresas. Ejemplo en calle Gronow debería haber estado terminado ese trabajo, pero han roto dos veces la matriz de agua.

* En otro punto, comenta que vendrían inspectores del SERVIU, para tener una visita en terreno y ver los problemas mencionados anteriormente. Además se verá en terreno la situación del colector de calle Baquedano entre Eleuterio Ramírez y Caupolicán, debido a que el colector existente está a nivel de la rasante de la calle y técnicamente es necesario bajar el colector; además que la cámara existente en esa intersección con Pedro León Gallo Sur, tiene problemas de rebalse producto de los constantes obstrucciones del colector.

- Sr. Alcalde, de acuerdo a su inquietud, señala que se hizo llegar un oficio y se encuentran esperando la respuesta.

6.2.- Concejal Sr. Candia, en primer lugar solicita nómina de licencias médicas de los funcionarios de educación, del año 2010.

* También solicita la matricula por establecimiento y si es posible con una comparación de 4 a 5 años hacia atrás.

* Consulta al Sr. Presidente, cuando la Municipalidad se va hacer cargo de forma definitiva de la Salud Primaria, ya que estuvo conversando con el Director del Hospital, quien le hacia esa consulta, a lo que él respondió, que ellos están obligados a seguir atendiendo a la gente.

- Sr. Jaramillo, señala que están esperando la entrega oficial del Servicio Araucanía Sur del inmueble que están remodelando (ex-CAD), y además mientras no tengan implementado como corresponde el (ex-CAD), no van a hacer funcionar el consultorio, y que incluso el Sr. Guzmán en conversaciones con el Director del Hospital señaló que el hospital debería atender sin problema hasta el 31 de marzo del 2011. Por lo tanto están todos estos meses para implementar el consultorio para que pueda funcionar normalmente.

* Continúa Concejal Sr. Candia, refiriéndose a los Proyectos de Pavimentación Participativa, señalando que sería bueno notificar a todos los propietarios para que regularicen su situación de agua y alcantarillado, para que se preocupen con tiempo y no suceda lo que se planteaba anteriormente.

- Sr. Alcalde, Solicita a la Sra. Oriana citar a los dirigentes de los comité, para tener una reunión con ellos y plantearles la situación.

* Concejal Sr. Candia, por último dice que cuando se rompen las calles por trabajos personales de los dueños de las propiedades, la empresa deben responder por el pavimento que rompen, ya que en algunos sectores quedan bajo de la superficie de la calle y no como estaban anteriormente.

- Sr. Alcalde, señala que una empresa, cuando realiza ese tipo de trabajo, la autorización la pide en el SERVIU y deben dejar un depósito o una garantía, el SERVIU tiene una empresa que hace

6.3.- Concejal Sr. Marican, solicita pasar la moto niveladora, detrás del Cecof, Villa Los Lagos, cortar el pasto camino al cementerio.

- Sra. Oriana, señala que en el sector del cementerio ya se están realizando esos trabajos.

* Continúa Concejal Sr. Marican, y se refiere a poder retomar el proyecto que había mencionado su colega Sr. Cuminao, de hacer camino al Cementerio una ciclo vía, ojala se retome con fuerza ese proyecto.

- Sr. Alcalde, respecto al tema, señala que estuvo conversando con el Director de Tránsito, don Juan José Chesta, quien le señaló que durante los meses de enero y febrero vienen las alumnas en práctica de la Universidad de Santiago, con la que se firmó un convenio, a trabajar en el proyecto de los semáforos, por lo que están viendo alternativas para solventar la estadía y alimentación de estas personas, y en esa oportunidad quieren aprovechar de incluir el proyecto de la ciclo vía.

6.4.- Concejal Sr. Cuminao, dice que ha recibido algunos comentarios, ante la negativa de la señora Conservadora de Bienes Raíces para inscribir los terrenos de las sedes sociales, y por lo cual se realizaría un informe para ver el porqué de su negativa, consulta si se hizo.

- Sr. Secretario Municipal, señala que se envió un oficio, al cual ella respondió a la semana siguiente, señalando que estaba trabajando en el tema.

6.5.- Concejal Sr. Salazar, rescata la reunión que sostuvieron con el Sr. Intendente, donde se trataron temas muy importantes como del Plan Araucanía, por lo que le parece muy bueno que venga el Intendente a hacer una reunión de trabajo a la comuna, ya que de esa forma se pueden acercar al Intendente para presentarles sus peticiones. En la Reunión que sostuvieron con el Intendente y como parte del Directorio del Concejo Hospitalario de Pitrufquén, le preguntó por el Hospital de Pitrufquén, a lo que él le respondió que se iba a reevaluar el proyecto. Agrega también que invitó a don Jorge Candía a la reunión de Concejo hospitalario, en donde conversaron con el Director del Hospital, quien les comento que los primeros días del año 2011 se podría comenzar con el diseño del Hospital, y al parecer hay un compromiso con el Ministro de Salud.

Otro tema que se tocó en esa reunión y que también es a través de un convenio con la Universidad Mayor, es la posibilidad de hacer un Centro de Diálisis a partir de Enero, son dos etapas (la Etapa uno, la coloca la Universidad Mayor y la segunda etapa la coloca el Ministerio de Salud), así que también se tendrá que acudir al Gobierno Regional para obtener los recursos.

Otro punto, es que se acercó un grupo de vecinos para comentarle que un Señor particular que tiene la intención de comprar una isla para sacar material, para la construcción de aeropuerto que se va a construir en Freire, le pregunta a la Directora de Obras si ella autorizó para sacar el material.

- Sr. Alcalde, señala que mientras no llegue el proyecto aprobado por la DOH, no se puede hacer nada.

- Sr. Secretario Municipal, dice que la única entidad que puede autorizar la extracción de áridos desde los causes naturales es la Municipalidad, y puede autorizar con proyecto o sin proyecto, señala que el informe favorable de la DOH no obliga al municipio a autorizar, porque es una facultad privativa del municipio.

- Sra. Oriana, señala que incluso la DOH le puede aprobar el proyecto, pero es facultad del Alcalde del Municipio correspondiente autorizar o no autorizar.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, señalando que hace tiempo atrás solicitó que se enviara una nota a Aguas Araucanía por el tema del callejón de Essar y la Población Las Américas, porque hay mucha maleza y basura acumulada, lo que puede provocar un incendio, afectando a las viviendas del sector.

6.6.- Concejal Sr. Reus, señala que solicitó hace un tiempo, arreglar la isla municipal, solicita nuevamente que se corten las ramas y señala que falta limpieza hacia el costado derecho de la isla, por el sector que colinda con el Sr. Brito.

- Sr. Alcalde, señala que llevaron a un señor para que viva en lugar, señalando que fue muy acertado, y que se limpiará ese sector.

* Continúa Concejal Sr. Reus, solicitando se pueda llevar arena al balneario municipal, así como también mejorar un poco el sector bajo el puente carretero.

- Sr. Alcalde, dice que no hay arena, pero se podría conseguir.

* Concejal Sr. Reus, respecto al Hospital señala que no hay nada que temer, porque eso ya está definido para año 2011.

- Sr. Alcalde, dice que fue a una reunión al Gobierno Regional, donde expuso el Seremi de Economía sobre el Plan de Araucanía 7, junto a los Concejales señores Lizama, Salazar y Marican, en donde se le consultó al Intendente respecto al proyecto de construcción del hospital, dando respuesta que en primer lugar está el de Padre Las Casas y luego el de Villarrica, el caso de Pitrufuquén, está dentro del Convenio con el Ministerio de Salud.

- Sr. Jaramillo, Administrador Municipal, señala que hay un convenio firmado por el Consejo Regional y el Ministerio de Salud, es algo que ya está instalado y hay que revalidar los recursos que están comprometidos por el CORE, para comenzar con el proyecto de diseño.

* Concejal Sr. Candia, dice que hay una persona en el hospital encargada de los proyectos, la que señaló que todavía no está el diseño, por lo que quieren que esas platas se consigan en el Consejo Regional, porque actualmente no están, y se pueda tener el diseño el 2011 y en el 2012 construir el hospital.

- Sr. Alcalde, señala que es muy importante tener la información para estar preparado cuando se realice la reunión con el Intendente.

* Continúa Sr. Candia, dice que la información la tendrá el miércoles 05 de enero.

* Concejal Sr. Lizama, se refiere al tema del hospital y centro de diálisis, señalando que para atender un centro de diálisis se necesitan 5 funcionarios, y que si no van a tener financiamiento, mejor es no meterse con ese tema. Además agrega que el Gobernador señaló que financiamiento para el diseño estaba, pero que hay mucha descoordinación entre el hospital, el Servicio de Araucanía Sur y Santiago.

* Concejal Sr. Candia, les desea a todos sus colegas, al Concejo en pleno, a los funcionarios municipales y a toda la gente de la comuna un muy feliz año nuevo. Deseo también de los demás señores Concejales.

Con esto, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Humberto Catalán Candia, da por terminada la sesión siendo las 13,05 horas.

H. F. L.


HUMBERTO CATALÁN CANDIA
PRESIDENTE


OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL